

# **TECNICATURA UNIVERSITARIA EN CORRECCIÓN DE ESTILO (LENGUA ESPAÑOLA)**

## **JUSTIFICACIÓN (PERTINENCIA DE LA CREACIÓN)**

La demanda social de profesionales capacitados para efectuar tareas de corrección de textos en distintos ámbitos, justifica la creación de una tecnicatura de esta naturaleza.

Se ofrece formación académica, tanto en la dimensión teórica como en la práctica, para el desempeño de las tareas de corrección de estilo en lengua española. La FHCE cuenta con dos áreas del conocimiento específicas para la formación de profesionales idóneos en corrección de textos, a saber, Letras y Lingüística, varios de cuyos contenidos curriculares son imprescindibles para el cumplimiento adecuado de esta actividad.

Reviste particular destaque la implementación de una tecnicatura que articule con las carreras de Licenciado en Lingüística y Licenciado en Letras, permitiendo según el interés del estudiante, contar con esta tecnicatura de carácter universitario como titulación final o como titulación intermedia de las licenciaturas antes mencionadas.

## **PERFIL DEL EGRESADO**

Los egresados de la tecnicatura estarán altamente capacitados para efectuar tareas de corrección de textos en distintos ámbitos laborales. Tendrán formación teórica y práctica que los habilite para evaluar textos desde el punto de vista formal (ortográfico, morfosintáctico) y de estilo (periodístico, literario, ensayístico, académico, administrativo).

## **DENOMINACIÓN DEL TÍTULO**

Técnico Universitario en Corrección de Estilo (Lengua española)

## **NATURALEZA DE LA TITULACIÓN**

Tecnicatura universitaria

## DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL PLAN

Se propone una estructura curricular articulada en tres áreas:

- Lingüística
- Literaria
- Técnico-instrumental

Se establece el requerimiento de la prueba de competencia lectora en lengua extranjera moderna (incorporada en el Área Técnico-instrumental).

### Área Lingüística (Créditos: 65 Horas: 960)

Las unidades curriculares obligatorias del área lingüística abordarán las temáticas que, en líneas generales, se presentan a continuación:

- Introducción a la comunicación en general y al lenguaje y sus niveles de organización. (Créditos: 13 Horas: 192). Se corresponde con la unidad actual de Introducción a la Lingüística .
- Descripción de las estructuras básicas del español estándar. (Créditos: 26 Horas: 384). Se corresponde con las unidades actuales de Español I y Español II.
- Reflexión de naturaleza teórica sobre la sintaxis, con énfasis en las estructuras sintácticas del español. (Créditos: 13 Horas: 192). Se corresponde con la unidad actual de Sintaxis.
- Estudio del lenguaje en el contexto social. (Créditos: 13 Horas: 192). Se corresponde con la unidad actual de Teoría Lingüística IV.

### Área Literaria (Créditos: 39 Horas: 576)

Las unidades curriculares del área literaria abordarán el estudio de textos creativos y críticos del ámbito de las literaturas en lengua española, considerados en su dimensión histórico-cultural, así como del lenguaje en su relación con el contexto literario y cultural: literatura española (Créditos: 13 Horas: 192), latinoamericana (Créditos: 13 Horas: 192) y uruguaya (Créditos: 13 Horas: 192) y teoría literaria (Créditos: 13 Horas: 192). Esta última unidad tendrá carácter obligatorio, debiendo el estudiante optar por dos de las tres literaturas antes mencionadas, sumando un total de 39 créditos. Se corresponden con las unidades actuales de Literatura Española, Literatura Latinoamericana, Literatura Uruguaya y Teoría Literaria I.

## Área Técnico-instrumental (Créditos: 74 Horas: 1104)

Esta área consta de tres unidades curriculares (que deben crearse), de un curso de lengua extranjera moderna (a elección entre oferta ya existente) y de una pasantía.

- Instrumentos y recursos del corrector de estilo . Unidad curricular de naturaleza teórico-práctica con los siguientes contenidos: presentación del concepto de norma y de las instituciones o fuentes que la legitiman con especial énfasis en la lengua española; gramática normativa y ortografía del español; diferentes tipos de repertorios lexicográficos; tipos de textos, géneros, estilos; manuales de estilo; correctores automáticos. (Créditos: 13 Horas: 192).

- Taller I y Taller II . Unidades curriculares de carácter práctico. En estas unidades el estudiante aplicará los conocimientos incorporados en Instrumentos y recursos del corrector de estilo en el trabajo con diversos tipos de texto, por lo cual presuponen haberla aprobado.

Taller I: se centrará en los textos periodísticos y de divulgación. (Créditos: 16 Horas: 240)

Taller II : se centrará en los géneros literario y ensayístico. (Créditos: 16 Horas: 240)

Estas unidades implican alta carga horaria de trabajo no presencial por parte de los estudiantes. En cuanto a la labor del docente, estará centrada en la guía, discusión y corrección de lo producido por los estudiantes. Por esta razón las unidades pueden tener un régimen semi-presencial de puesta en común del trabajo realizado. El trabajo de pasaje de curso para cada uno de estos talleres consistirá en la presentación de un informe rigurosamente fundamentado sobre la corrección de un texto propuesto por el docente.

- Comprensión lectora en lengua extranjera . Brinda los conocimientos necesarios para el manejo de bibliografía científica en una lengua extranjera moderna. Cursos brindados por la FHCE. Podrá eximirse del cursado en aquellos casos en que se acredite un nivel de conocimiento adecuado. La FHCE regulará este procedimiento a través de sus Órganos competentes. (Créditos: 13 Horas: 192)

- Pasantía. El estudiante realizará tareas concretas relacionadas con esta formación de nivel terciario. Los ámbitos de práctica serán empresas o instituciones seleccionadas previamente por la FHCE. La actividad se coordinará entre el docente tutor de la actividad y la institución en que se realicen las tareas. El estudiante realizará un informe detallado de todas sus actividades. (Créditos: 16 Horas: 240)

Los aspectos relacionados con la Tecnicatura Universitaria en Corrección de Estilo (Lengua española) que no se encuentren señalados en el presente plan de estudios podrán ser reglamentados por los órganos competentes de la FHCE.

De esta estructura se desprende que el único requerimiento extracurricular para cualquier estudiante de Lingüística o Letras está constituido por las unidades del área técnico-instrumental, ya que las unidades no previstas en el plan de licenciatura correspondiente pueden ser incorporadas como optativas. En cuanto a las personas que ingresen específicamente a cursar la tecnicatura y luego quieran proseguir sus estudios, podrán hacerlo, ya que habrán cursado unidades correspondientes a las licenciaturas y podrán revalidar como optativas las unidades del área técnico-instrumental (exceptuando para este caso, por no corresponder, a la lengua extranjera moderna).

### **Dependencia académico-administrativa**

Se entiende pertinente que los Institutos de Letras y Lingüística instrumenten acciones de coordinación vinculadas con esta formación. No obstante, será fundamental contar con un coordinador académico especialmente designado para responsabilizarse del adecuado desarrollo de la carrera.

TOTAL CRÉDITOS: 178

TOTAL HORAS: 2640

1er semestre

Introducción a la Lingüística

Español I

Literatura latinoamericana

2º semestre

Sintaxis

El estudiante deberá optar por dos de las tres literaturas, sumando un total de 26 créditos.

Español II

Teoría Literaria I

Instrumentos y recursos del corrector de estilo

3er semestre

Teo. Lingüística IV

Taller I

Lengua extranjera moderna

4º semestre  
Taller II  
Literatura Uruguay  
Literatura Española  
Pasantía

La referencia a los semestres corresponde al esquema progresivo de asignaturas de las Licenciaturas de Letras y de Lingüística. Para el caso del estudiante de TUCE, las materias pueden cursarse sin seguir ese orden ya que la carrera está regida por el sistema de créditos, con la sólo excepción de las tres asignaturas específicas que adoptan el régimen de preiaturas y deben cursarse de la siguiente manera: Instrumento y Recursos del Corrector de Estilo; Taller I, Taller II.

### **Porcentaje de créditos por áreas**

1- Literaria: 22 %

2- Lingüística: 36 %

3- Técnico-instrumental: 42 %